

El Ministerio de Defensa español vuelve a aprobar una compra de armamento a Israel

PABLO ELORDUY :: 21/03/2024

El ejército español gastará 207 millones en sistemas de misiles probados en Palestina.

La Subdirección General de Adquisiciones de Armamento y Material, dependiente de Defensa, ha adjudicado un nuevo contrato a una empresa israelí para la compra de armamento. Se trata de 207.414.102 millones de euros para la compra de designadores láser Litening V, con la finalidad de instalarlos en 45 cazas eurofighter recién adquiridos para los programas Halcón I y Halcón II.

El encargo está vinculado a una aprobación de septiembre de 2023 y fue publicado el 17 de marzo por la Plataforma de Contratación Pública. La justificación por parte de esta subdirección de la contratación es: “Por considerar que la empresa Rafael Advanced Systems LTD, es la única capacitada técnicamente para el desarrollo del proyecto desde el punto de vista técnico y se han negociado, mejoras de interés para la administración”.

La empresa adjudicataria, Rafael Advanced Systems, que produce tecnologías militares para las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), es junto a Elbit Systems, Israel Aerospace Industries (IAI) una de las tres empresas más importantes del complejo militar-industrial del Estado sionista, que ha sido acusado por un posible caso de genocidio antela Corte Internacional de Justicia de La Haya.

Según los portales de la industria armamentística, el sistema Litening V “ofrece múltiples capacidades de seguimiento y búsqueda por infrarrojos” y ha sido empleado en la campaña de bombardeos de Israel en Gaza después del 7 de octubre. Más de 30.000 palestinos y palestinas han sido asesinados en esa campaña.

La publicación de este nuevo contrato ha coincidido en el tiempo con la comparecencia de la secretaria de Estado de Comercio, Xiana Margarida Méndez, en la Comisión de Defensa del Congreso, en la que el grupo parlamentario Sumar le interpelló respecto a las autorizaciones de compra y el supuesto embargo aprobado por el Gobierno al comercio de armas con Israel.

Méndez se defendió recordando que la JIMDDU —la junta interministerial que aprueba las políticas de comercio de armas y material de doble uso— no fija la política exterior. “No hay un embargo de armas de la Unión Europea o de Naciones Unidas a Israel” y, en el caso de España “sí existen actos administrativos de no autorización de nuevas licencias”. La secretaria de Estado defendió que las armas vendidas a Israel no serán usadas en el conflicto, pero no se refirió a la cuestión de las compras de armas israelíes.

Industria armamentística | Nueva compra de armas a Israel: el ejército gastará 207 millones en sistemas de misiles “probados en combate” - El Salto - Edición General (elsaltodiario.com)

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/el-ministerio-de-defensa-espanol